



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión extraordinaria de 28 de enero de 2016.

Asistentes:

Presidenta delegada

D^a. Ana M^a Redondo García (PSOE)

Vocales

D^a. M^a Victoria Soto Olmedo (PSOE)

D. Pedro Herrero García (PSOE)

D. José Antonio Martínez Bermejo (PP)

D^a. Mercedes Cantalapiedra Álvarez (PP)

D^a. Araceli Valdés Tremiño (PP)

D. Fernando Rubio Ballesterero (PP)

D^a. M^a del Rosario Chávez Muñoz (Sí Se Puede)

D^a. Rosalba Fonteriz García (Valladolid Toma La Palabra)

D. Miguel Ángel Niño López (Fed AA.VV)

Asiste, asimismo, el Gerente de la Fundación Municipal de Cultura, D. José M^a Viteri Arrarte; y el Director del Área de Cultura y Turismo, D. Juan Manuel Guimeráns Rubio.

ACTA

En la ciudad de Valladolid, siendo las 9.00 horas, del día 28 de enero de 2016, se celebra en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Fundación Municipal de Cultura, actuando como Secretaria delegada D^a. Mónica Lorenzo Fernández, Técnico jurídico de la FMC, conforme los siguientes puntos del orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas del Comité Ejecutivo de fechas 22 de diciembre de 2015 y 14 de enero de 2016.

Se aprueban por unanimidad las actas del Comité Ejecutivo de fechas 22 de diciembre de 2015 y 14 de enero de 2016.

2º.- Presentación del programa de actividades culturales “CARNAVAL 2016” (del 5 al 9 de febrero).

La Sra. Presidenta toma la palabra para resaltar los criterios y principios rectores que se han seguido para la elaboración del programa de Carnaval: en primer lugar la coordinación de todas las áreas intervinientes, cuales son Cultura, Participación Ciudadana, Juventud, y Servicios Sociales, con la



intención de dar satisfacción tanto a las demandas de la zona centro, como a las de los barrios, señalando que el año que viene intentarán que se incorpore también Educación. En segundo lugar, se ha procurado trasladar al programa todas las sugerencias recibidas; y en tercer lugar, se ha optado por mantener las actividades de otros años que funcionaban, a la vez que se incorporan algunos espacios que se habían perdido, como el entorno de la Universidad, lo que responde no solo a una petición reiterada en este sentido, sino al ánimo de extender la fiesta a toda la ciudad. Informa también que el presupuesto previsto es de unos 50.000 €, muy similar al de año anterior.

A continuación el Sr. Gerente realiza una exposición detallada de cada una de las actividades del programa. Señala que los premios del Concurso Infantil de Disfraces los aporta El Corte Inglés, y que como novedad se incorpora al programa el I Concurso de Disfraces Joven. Igualmente se refiere a los anexos donde se especifican las actividades programadas por otras Concejalías.

Al hilo de lo expuesto, D^a. Mercedes Cantalapedra solicita aclaración respecto al presupuesto indicado, explicando el Sr. Gerente que es similar al del año pasado de manera proporcional, pues en 2015 el gasto previsto era de 50.000 € y el ejecutado de 44.600 €, y para este año el gasto previsto es de 55.000 €, y lo ejecutado ascendería a 49.000 €.

Por otro lado, D^a. Mercedes hace notar que en la Plaza de Portugalete está prevista la finalización de las actividades a las doce de la noche, señalando a este respecto que existen quejas de los vecinos por la tardanza de la hora de finalización de las actividades en ese espacio, lo que es algo recurrente. Señala que habría que tener un poco de sensibilidad, pues se trata de una población envejecida la que vive en ese entorno, solicitando que puedan acabar un poco antes, pues tampoco congregan a mucho público.

La Sra. Presidenta entiende que las doce de la noche parece, en un principio, una hora prudente de terminación de las actividades, tratándose de días especiales, pero no obstante, si no hay afluencia de gente, se terminarán antes de lo previsto. Alega que se trata de actividades musicales que es cultura, y de que haya animación esos días en la calle, pero que se tendrá en cuenta la queja expuesta.

Al hilo de esta cuestión, D^a. M^a del Rosario Chávez, conocedora de la situación, añade que no solo se producen quejas de los vecinos, sino que también se generan enfrentamientos y tensiones. Estima que se necesita hacer una labor para lograr tolerancia ciudadana sobre ciertas cuestiones. Sugiere que se podrían bajar los decibelios disminuyendo el volumen de las actividades musicales, pues es una plaza que tiene una buena acústica, considerando que hay que intentar equilibrar posturas. El Sr. Martínez Bermejo también hace notar que al final entre pruebas, ensayos, etc, son seis u ocho horas de música lo que soporta el vecindario, estando de acuerdo D. Pedro Herrero en que, en general, los espectáculos de música tiene un volumen excesivamente alto, lo que puede ocasionar molestias.

Volviendo al programa de Carnaval, D^a. Mercedes Cantalapedra, pregunta si ya no se hace el desfile que hacían los inmigrantes, a lo que el Sr. Gerente responde que dichos colectivos han manifestado que este año prefieren mostrar su música y folklore en las fiestas de San Pedro Regalado.

Por otro lado, D^a. Mercedes señala que este año el Concurso de disfraces se hace el sábado, en lugar del martes como era habitual, indicando que coincide con el espectáculo del teatro de calle previsto en la explanada del Centro Cívico José M^a Luelmo, entendiéndose que no debería haber dos actividades importantes que coincidiesen a la misma hora, ya que los carnavales no son masivos. La Sra. Presidenta explica que precisamente lo que se intenta es ofrecer actividades alternativas y crear ambiente festivo por toda la ciudad. Señala que eso mismo ocurre el día del Carnaval Infantil, en el que coincide el



Concurso de Disfraces y los talleres, alegando que en fiestas siempre se han hecho simultáneamente actividades en los barrios y en el centro. No obstante, evaluarán si esto genera ambiente festivo, y si no se consigue rectificarán para otra vez.

A continuación, D. José Antonio Martínez Bermejo toma la palabra y se congratula en primer lugar porque se ha elegido a Lady Veneno como presentador y animador del Concurso de Disfraces de Adultos, señalando que es uno de los mejores transformistas de España. Seguidamente pregunta si en el programa diseñado participan organizaciones políticas, pues le sorprende la participación del colectivo Yesca en el mismo (Viernes de Carnaval, Plaza de Portugaleta), lo que entiende que es un precedente complicado, pues se trata de una entidad que se significa habitualmente por razones políticas.

La Sra. Presidenta explica que han participado en el programa colectivos de todo tipo y que no se ha vetado a nadie. Que se han incorporado los que han querido intervenir, siempre que la actividad propuesta fuese acorde con el Carnaval. Señala igualmente que dicho colectivo ha participado habitualmente en otras actividades. El Sr. Martínez Bermejo expone que cree que es arriesgado que determinados colectivos asociados a la política se introduzcan en la cultura, a lo que la Sra. Presidenta responde que cree que se trata de colectivos culturales fundamentalmente. No obstante, indica que se tendrá en cuenta la advertencia.

3º.- Relación de Decretos y Convenios.

Se da cuenta de los decretos aprobados y convenios firmados.

D^a. Mercedes Cantalapiedra solicita copia de los decretos números 1 y 3.

4º.- Información, ruegos y preguntas.

Se reitera por parte del grupo municipal popular el informe solicitado sobre las asistencias de público a Salas de Exposiciones y Museos conforme los criterios o parámetros acordados. El Sr. Gerente recuerda que se dijo que se traería a la próxima sesión ordinaria del Comité que se celebre.

Por otro lado, D. Miguel Ángel Niño reitera también que está pendiente de entregar los resultados de la encuesta de la Feria y Fiestas realizada.

D^a. Mercedes Cantalapiedra recuerda igualmente que está pendiente de entregarse la información solicitada sobre la totalidad de los gastos de la Fiesta de la Moto, pidiendo que se recopile la información de todas las áreas que hubiesen intervenido. Asimismo señala que tampoco se ha dado respuesta a la petición de información hecha en el anterior Comité sobre el largometraje "El teatro, la crueldad y las luciérnagas" relativa a si hubo coordinación con la Valladolid Film Office, así como que se solicitó que se pasase una pequeña descripción sobre en qué consistió el Festival de la Asociación Musical Pucelana, al margen de lo recogido en el convenio de colaboración que ya les fue entregado, llamándoles, por cierto, la atención que se asumiesen todos los gastos, y además se les otorgara una ayuda económica.

Respecto a la cuestión del largometraje se indica por la Sra. Presidenta que no se llevó a cabo a través de la Valladolid Film Office porque no hubo tiempo de hacerlo de otra forma, siendo una decisión política la de suscribir un convenio de colaboración por el que se otorgaba una ayuda económica para su realización, pues les parecía que la figura de Fernando Urdiales, al que se refiere la película, merecía



una colaboración municipal, recordando que este proyecto en su primera fase como documental ya tuvo una participación de la FMC a través de un convenio de colaboración similar suscrito en 2012.

Finalmente, D^a. Mercedes Cantalapiedra, respecto del desarrollo de la Cabalgata de Reyes, pone de manifiesto que ha tenido noticias acerca de que en una de las carrozas de los Reyes Magos había una deficiencia en los cables y la iluminación, por lo que se trasladó a los niños a la parte de abajo, para evitar problemas serios, considerando que hay que tener mucho cuidado con esas cosas. La Sra. Presidenta alega no tener conocimiento del incidente, preguntando si existe alguna denuncia al respecto, pues no les consta, señalando que las medidas de seguridad de las carrozas eran las mismas de otros años, pues se trataba de la misma empresa adjudicataria. Refiere igualmente que lo revisaron todo antes y no vieron ninguna irregularidad. D^a. Mercedes indica que se lo trasladaron así algunos padres, y simplemente lo pone de manifiesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión cuando son las 10.00 horas, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA DELEGADA



Ana M^a Redondo García

SECRETARIA DELEGADA



Mónica Lorenzo Fernández